



Información que los Padres tienen derecho a saber

Información requerida por la escuela primaria y secundaria Education Act (ESEA) [sección 1112(e)(1)(A)] y cada estudiante tiene éxito ley [sección 1112(e)(1)(A)]

septiembre del 2020

Queridas familias,

Greenwood Elementary School recibe fondos federales de Título I para los cuatro de nuestros edificios de escuelas primarias para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares de logro del estado. Durante todo el año escolar, le proporcionaremos información importante acerca de esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le permite saber sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal de la clase que trabaja con su hijo.

Greenwood está muy orgulloso de nuestros maestros y se sienten listos para el próximo año escolar y están preparados para darle a su hijo una educación de alta calidad. Las escuelas Título I, deben cumplir con las regulaciones federales relacionadas con las calificaciones de los maestros según se definen en ESEA. Estas regulaciones le permiten aprender más acerca de la capacitación y credenciales de los maestros de su hijo. Todos los maestros en Greenwood tienen las certificaciones apropiadas para las materias que enseñan. Nos complace proporcionarle esta información. En cualquier momento, usted puede preguntar:

- Si el maestro cumplió con los requisitos estatales de calificación y certificación para el nivel de grado y el tema que está enseñando
- Si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se renunciaron a las calificaciones del estado
- ¿Qué títulos de pregrado o posgrado el maestro tiene, incluyendo certificados de posgrado y grados y principales o áreas de concentración

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un para profesional. Si su hijo recibe esta asistencia, le podemos proporcionar información sobre las calificaciones del para profesional.

La Ley de Todos los Estudiantes Exitosos (ESSA), que fue promulgada en ley en diciembre de 2015 y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), incluye el derecho adicional a conocer las solicitudes. En cualquier momento, los padres y los miembros de la familia pueden solicitar:

- Información sobre las reglas relativas a la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos para salir
- Información sobre las evaluaciones requeridas que incluyen:
 - o Materia de Prueba y propósito de la prueba
 - o Fuente del requisito (si corresponde)
 - o La cantidad de tiempo que tarda los estudiantes en completar la prueba
 - o Tiempo y formato de difusión de los resultados

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que él / ella necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarnos de que todos nuestros maestros y para profesionales cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pennsylvania. Si tienes cualquier duda sobre la asignación de su hijo a un maestro o ayudante, por favor póngase en contacto con 610-388-5990 o envíeme un correo electrónico en tmarino@kcsd.org.

Atentamente,

Dra. Tracey Marino, director de escuela